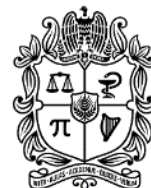


Número de Convocatoria	PBOTLE-07		Fecha de diligenciamiento	5	08	2021
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA-HERMES 24848					
Nombre de la dependencia	ESCUELA DE PLANEACIÓN URBANO REGIONAL					
Nombre del área (Opcional)						
Tipo de estudiante	Pregrado ☐			Posgrado ☒		
Tipo de convocatoria	☐ Apoyo Académico	☒ Apoyo a proyectos investigación o extensión	☐ Gestión Administrativa	☐ Bienestar universitario	☐ Otro	
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito." <i>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</i>					
No. de estudiantes a vincular	1					
Perfil requerido	Profesional en el área de arquitectura y que sea estudiante de posgrado de la especialización en planeación urbano-regional De preferencia estudiantes que hayan participado con anterioridad en proyectos relacionados con la planeación urbana Primer semestre en adelante Conocimientos específicos en planeación urbana					
Actividades a desarrollar	1. Apoyar en el análisis y formalización de documentos 2. Apoyar desde los aspectos conceptuales, técnicos y operativos la integración del diagnóstico territorial en un documento técnico de acuerdo con los nuevos requerimientos del Decreto nacional 1232 de 2020. 3. Gestionar la información que se requiere para el proyecto 4. Participar del trabajo de campo al que sea convocada					



	5. Participar en las reuniones del equipo técnico 6. Apoyar la elaboración de las presentaciones que se requieran en el desarrollo del proyecto.
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas semanales
Estímulo económico mensual	\$2.425.800/mes
Duración de la vinculación	2 meses
Términos para la presentación de documentos y selección	planurproye_med@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	6 de agosto de 2021, a las 5 pm.
Documentos Obligatorios	- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). - Historia Académica del SIA. (<i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i>) (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula) - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	- documentos soporte de participación en anteriores proyectos relacionados con la planeación urbana - Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	Nota: Los criterios de evaluación deben ser consecuentes con el perfil solicitado. Se debe especificar la ponderación, en puntos o porcentaje, para cada uno de los criterios relacionados. Ejemplos de criterios a tener en cuenta 1. P.A.P.A. 15% 2. Conocimientos relacionados 30% 3. Entrevista 15% 4. Participación en anteriores proyectos relacionados con la planeación urbana 30% 5. Nivel de avance en el plan de estudios 10%
Responsable de la convocatoria	Daniel Restrepo Marin, planurproye_med@unal.edu.co